



**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: YADINEL ORTEGA GONZALEZ  
FECHA: 2015.03.19 10:47:53 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 135797

**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

111854/2015 (0) DE FECHA 17/03/2015

QUE LA SOCIEDAD



PRIMA PORTA HOLDING AS  
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA  
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 582951 (S) DESDE EL 17/03/2007  
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:  
DIRECTOR: HUMBERTO POGGI ZAMBRANO  
DIRECTOR: HUMBERTO POGGI DELSALTO  
DIRECTOR: ENMA ZAMBRANO CEDEÑO  
PRESIDENTE: HUMBERTO POGGI DEL SALTO  
TESORERO: ENMA ZAMBRANO CEDEÑO  
SECRETARIO: MARIA PIA CAICEDO SIERRA  
AGENTE RESIDENTE: BUFETE MF & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:  
EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LO ES EL PRESIDENTE, PUDIENDO TAMBIEN EJERCER ESE CARGO EL TESORERO O EL SECRETARIO EN LAS AUSENCIAS DEL PRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE CON ESE OBJETO.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 19 DE MARZO DE 2015 A LAS 10:25 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400333509

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL**  
Consulado General de Panamá



Identificador Electrónico: 77167898-74AD-4D97-8C1F-5A2F16A9919F  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 / 1596 Panamá, República de Panamá - (507) 501-5000

Página: 1 de 1

**CÓNSUL GENERAL DE PANAMÁ**  
**GUAYAQUIL, ECUADOR**



Factura: 002-100-000002805



20150907004D01452

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20150907004D01452

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s) en 35 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 35 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). *P*

DURAN-ELOY ALFARO, a 9 DE JUNIO DEL 2015.

NOTARIO(A) PAZOS SANTANA ERNESTO XAVIER  
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DURAN-ELOY ALFARO

